



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898479*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

ISSN: 2007 – 7890.

**Año: III. Número: 1 Artículo no.2 Período: Junio - Septiembre 2015.**

**TÍTULO:** Educación para la convivencia dialógica: Premisas y fundamentos.

**AUTOR:**

1. Dr. Julio César González Morales.

**RESUMEN:** En el presente artículo se abordan algunos de los aspectos teóricos de la convivencia dialógica que sirven de fundamento de estrategias formativas orientadas al fortalecimiento de la cultura de paz y la disminución de la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones: directa, estructural o simbólica. Se inicia con el planteo de dos formas antagónicas de existencia de la convivencia humana: una dominadora basada en el poder y otra dialógica afincada en la comprensión, el reconocimiento y la valoración de las diferencias. Se desarrollan tres ámbitos diferentes de la convivencia dialógica: intrapersonal; interpersonal y extrapersonal o ambiental, cuya relación posee un extraordinario valor metodológico para la práctica educativa, y se analizan los componentes subjetivos implícitos en cada uno.

**PALABRAS CLAVES:** Convivencia dialógica, Competencia para la convivencia, Ambientes de convivencia, Cultura de convivencia.

**TITLE:** Education for a dialogic coexistence: Premises and foundations.

**AUTHOR:**

1. Dr. Julio César González Morales.

**ABSTRACT:** This article addresses some of the theoretical aspects of dialogic coexistence underling training strategies aimed at strengthening the culture of peace and reduction of violence in any of its manifestations: direct, structural or symbolic. It begins with the establishment of two antagonistic ways of human coexistence: the main one based on power and the other one, the dialogic, based on understanding, recognition and measurement of differences. Three different fields of the dialogic coexistence are developed: the intrapersonal, the interpersonal and the extra personal or environmental, relationship among them that has a special methodological value for educational practice and discusses the subjective components involved in each one.

**KEY WORDS:** Dialogic coexistence, Competence for the coexistence, coexistence environment, Culture of coexistence.

**INTRODUCCIÓN.**

*“...lo utópico no es lo irrealizable; la utopía no es el idealismo, es la dialectización de los actos de denunciar y anunciar, el acto de denunciar la estructura deshumanizante y de anunciar la estructura humanizante. Por esta razón la utopía es también un compromiso histórico”.*

*Paulo Freire.*

El concepto de convivencia resulta importante para comprender los vínculos entre distintos ámbitos de la interacción social. Históricamente han sido privilegiadas formas de convivencia basadas en el ejercicio autoritario del poder de unas personas y grupos sobre

otros. Tales formas de convivencia se han caracterizado por la solución violenta de los conflictos, el irrespeto de los derechos humanos y el fomento de prácticas que reproducen desigualdades y condiciones contrarias al verdadero desarrollo humano. Esas tendencias sociales están arraigadas a patrones culturales, que han sido formados y alimentados por una influencia discriminadora, perpetuada para el logro y mantenimiento de los intereses de personas y grupos, en circunstancias sociales específicas.

Contrariamente, la convivencia dialógica, que es el objeto de la presente reflexión, se fundamenta en el logro de una dinámica compleja, conformada por procesos interconectados en diferentes ámbitos, cimentada en el amor, la amistad y otros sentimientos que reivindican su esencia humana.

Este artículo parte de considerar que la formación en las personas de la *competencia para la convivencia*, puede conducir a la construcción de *culturas de convivencia* entendidas como un conjunto integrado de formaciones alrededor de un núcleo identitario. Se propone sentar algunas bases de estrategias socio-educativas para la construcción de *ambientes de convivencia dialógica* en grupos y comunidades.

La formación de *culturas de convivencia intercultural* en grupos y naciones, basadas en procesos educativos, podrían contribuir al desarrollo de los *ambientes de convivencia* que posibiliten la disminución de la violencia y el crecimiento humano, lo que resulta una tarea importante que no ha recibido suficiente atención de los gobiernos, ni de sus políticas públicas.

El producto, que ofrecemos a la reflexión de los lectores, se estructura a partir de esta introducción, el desarrollo donde se trabajan cuatro acápites fundamentales y las conclusiones acompañados de la bibliografía consultada.

El primero trata de acercarse a una propuesta de los conceptos básicos, y explora algunos fundamentos teóricos que muestran la existencia de los dos tipos de convivencia presentados: la dominadora y la dialógica.

En los acápites siguientes se propone profundizar en lo que se consideran tres ámbitos de la convivencia dialógica: *la convivencia consigo mismo*, ámbito intrapersonal; *la convivencia con los demás*, ámbito interpersonal y *la convivencia con el ambiente cultural y social*, ámbito extrapersonal. Ellos se entrecruzan en la complejidad misma de la dinámica humana.

Finalmente, las conclusiones, además de concretar y resaltar lo más relevante, hacen un llamado a la toma de conciencia sobre la importancia y la urgencia de abordar la problemática de manera que las iniciativas formativas giren en torno al eje: Educación, Activismo social, Cultura, Desarrollo Humano, Respeto a los Derechos, y Dignidad Humana.

## **DESARROLLO.**

### **1. Dos enfoques sobre la convivencia: La mirada dialógica.**

Han sido muchas las formas adoptadas por la convivencia humana a lo largo de la historia, todas ellas pudieran agruparse en dos:

La primera ha estado, de manera autoritaria, caracterizada por relaciones humanas en las que algunos actores han asumido roles hegemónicos y otros se han limitado a desempeñar papeles secundarios, hablamos de una convivencia dominadora, basada en la influencia, estructurada en relaciones rígidas y verticales de poder.

La segunda se refiere a la convivencia dialógica, que se fundamenta en el respeto por la diferencia entre los seres humanos. Se trata de una convivencia interactiva, digna y

enriquecedora que pugna por instalarse en una tendencia creciente de reconocimiento a los derechos y a la dignidad humana. Esta última, la verdadera convivencia, se abre paso lentamente en diferentes esferas de la actividad humana, tratando de soltear múltiples obstáculos de muy diversa índole.

José Ignacio López Soria expresa esta contradicción de la manera siguiente: “Quienes somos hechura de la tradición occidental nos sabemos herederos de formas de convivencia atravesadas y generadoras de conflictos y acostumbradas a gestionar la conflictividad echando mano, como herramienta privilegiada, de diversos tipos de violencia: desde la violencia epistémica, axiológica, religiosa y simbólica, hasta la violencia lingüística, psíquica, territorial y física (López, 2010, p.4).

Este autor no se conforma con esa tradicional forma de convivencia y propone: “Generar colectivamente una reflexión sobre la convivencia en perspectiva intercultural y dialógica, además de procesar buenas prácticas e imaginar estrategias para llevarla a cabo, es de suyo una muestra de que no nos reconciamos con esa tradición y de que nos ponemos en el camino del pensamiento dejándonos convocar por el llamado a una convivencia digna entre diversidades” (Lopez, 2010, p.4).

En su teoría del acto comunicativo, Jürgen Habermas ofrece reflexiones trascendentales para comprender las diferencias entre la convivencia dominadora y la dialógica. El se expresa en estos términos: “Hablo, en cambio, de acciones comunicativas cuando los planes de acción de los actores implicados no se coordinan a través de un cálculo egocéntrico de resultados, sino mediante actos de entendimiento. En la acción comunicativa, los participantes no se orientan primariamente al propio éxito; antes persiguen sus fines individuales bajo la condición de que sus respectivos planes de acción puedan armonizarse

entre sí sobre la base de una definición compartida de la situación” (Habermas, 1987, p.367).

Se aprecia claramente que este autor diferencia las acciones humanas orientadas al éxito de las acciones orientadas al entendimiento identificando, a éstas últimas, como las propiamente comunicativas.

En este artículo se asume que las acciones comunicativas, así planteadas, constituyen el fundamento de la convivencia humana dialógica, intercultural.

Parto del supuesto de que las acciones concretas se pueden clasificar según estos dos puntos de vista. Cuando hablo de «estratégico» y de «comunicativo» no solamente pretendo designar dos aspectos analíticos bajo los que una misma acción pudiera describirse como un proceso de recíproca influencia por parte de oponentes, que actúan estratégicamente; de un lado, y como proceso de entendimiento entre miembros de un mismo mundo de la vida, de otro; sino que son las acciones sociales concretas las que pueden distinguirse según lo que los participantes adopten, o bien una actitud orientada al éxito, o bien una actitud orientada al entendimiento (Habermas, 1987, p.368).

La humanidad ha sido testigo del predominio de la orientación centrada en el éxito. Tal hegemonía ha estado condicionada por diversos factores: económicos, políticos, sociales, culturales y de toda índole, que han fomentado la violencia como forma privilegiada de mantener la influencia de unas voluntades sobre otras.

Lopez Soria esclarece muy sólidamente la necesidad de una convivencia dialógica e intercultural y argumenta lo siguiente: “Para que la convivencia intercultural sea posible entre nosotros es preciso, en primer lugar, explorar y desmontar los rasgos de violencia incluidos en nuestras propias tradiciones y pertenencias culturales; necesitamos, en segundo lugar, un ejercicio responsable de la ciudadanía llevando al extremo las potencialidades de

la democracia para el despliegue pleno de la posibilidad humana; y se requiere, finalmente, que nos tomemos en serio la diversidad étnica, lingüística, territorial y cultural que nos caracteriza, asumiéndola como fuente de enriquecimiento y de gozo (López, 2010, p. 10).

Desde ese punto de vista, la convivencia dialógica se fundamenta en una dinámica de relaciones e interacciones basadas en la paz, el amor, la amistad y otros valores, y sentimientos positivos. Es una construcción compleja conformada por procesos interpersonales, grupales y socio-culturales en general.

Esta convivencia pudiera definirse, como el sistema de interacciones armónicas, positivas, enriquecedoras que deberían establecer los actores en cualquier proceso, para garantizar el logro de sus fines compartidos y de proporcionar el contexto adecuado para su desarrollo humano.

Se parte de la tesis de que: la elaboración de estrategias educativas para la construcción de *ambientes de convivencia dialógica* en grupos y comunidades, debe contribuir a la formación de *culturas de convivencia*, poseedoras de un núcleo identitario de creencias, hábitos, costumbres, normas de convivencia que caracterizan de forma mas o menos permanentemente al comportamiento de los sujetos personales y colectivos.

La formación y desarrollo en los actores sociales de las competencias *para la convivencia dialógica*, representa una alternativa metodológica para conformar tales ambientes en grupos, comunidades y pueblos, todo lo cual debería estructurarse como un objetivo priorizado de la educación.

Por ello se precisa diseñar y realizar procesos educativos, intrínsecamente asociados a la actividad laboral y social humana, a través de los cuales, la cultura de convivencia se inserte como parte del patrimonio cultural inmaterial en diferentes niveles de integración del sujeto social: personal y colectivo. Se habla de complementar las vías educativas

escolarizadas con estrategias socioculturales participativas orientadas a rescatar, el protagonismo de los actores personales, grupales y comunitarios.

En otro orden de cosas, los conceptos de *cultura de convivencia* y *cultura de paz* se encuentran muy relacionados entre sí. En el contexto de este planteamiento, ambas nociones son portadoras de un mismo contenido, aplicado en ámbitos diferentes. La cultura de convivencia es una expresión a niveles micro de la existencia de la cultura de paz. En general se usa la denominación cultura de paz cuando los sujetos colectivos implicados son naciones, pueblos; mientras hablamos de convivencia para referirnos a contextos grupales, interpersonales y personales.

En la actualidad, convivir en paz es un derecho humano reconocido a través del cuerpo jurídico que sostiene la democracia y representa un gran desafío para la humanidad, y esto porque la paz significa no sólo una disminución de todo tipo de violencia (directa, estructural o cultural), sino condición indispensable para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta (Tuvilla, 2006,p.2).

La cultura de paz aparece en la literatura como concepto síntesis que alinea: derechos humanos, ciudadanía, democracia, justicia social, desarme, desarrollo humano sostenible y que se concreta y expresa a nivel microsocia en la *cultura de convivencia*.

La formación de una ciudadanía democrática y participativa es uno de los elementos básicos de la Cultura de Paz que consiste en un conjunto de ideas (derechos humanos y libertades fundamentales, democracia, ciudadanía y sociedad civil, desarrollo) y de valores fundamentales (justicia social, igualdad, pluralismo, cohesión social, integración, protección de las minorías, solidaridad, paz y seguridad) que son comunes al conjunto de las democracias modernas. Una buena comprensión de estas ideas y valores, y de sus relaciones recíprocas es, en un contexto de acelerados cambios, donde se incrementan los



desafíos, condición indispensable para una participación positiva y responsable en los procesos de construcción social de la Paz (Tuvilla, 2006, p.5).

En el mismo sentido, pero en un ámbito microsocioal, se emplean los conceptos de respeto, comprensión mutua, autoexpresión personal, armonía, aceptación de la diversidad, apreciatividad, empatía, asertividad, diálogo, para expresar los valores de una integración positiva que contribuyen a una cultura de convivencia, es decir, de crecimiento y desarrollo de las potencialidades humanas.

Sobre esa base, se empleará el término cultura de convivencia como sinónimo de cultura de paz, enfocado a su aplicación en niveles más cercanos a lo microsocioal.

## **2. Convivencia consigo mismo. Ámbito intrapersonal.**

Convivir con uno mismo significa lograr un relativo equilibrio entre las formaciones mentales de la persona, así como, entre estas y el comportamiento cotidiano. Implica una interiorización profunda del valor de aceptación personal, que depende mucho de las habilidades para conocerse, reconocerse y amarse.

Los procesos, estados, formaciones y propiedades psicológicas que conforman el mundo interno de la personalidad incluyen: saberes, emociones, motivos, sentimientos, actitudes, valores, puntos de vista, autovaloración, proyectos de vida, ideales morales, concepción del mundo, e intenciones profesionales, que se configuran bajo el influjo de la situación externa y regulan y dirigen el comportamiento.

Todas ellas se integran en las complejas formaciones identitarias del yo, entre las que se encuentran el *yo privado* y el *yo público*, entre otras. Estas dos formaciones *yo público* y *yo privado* se interconfiguran de manera muy dinámica, en correspondencia con las exigencias del entorno y constituyen formaciones en permanente conflicto. La solución positiva de

esas situaciones conflictivas, en favor del desarrollo personal, son la razón de ser de la convivencia intrapersonal.

De este modo, la convivencia con uno mismo se conforma a partir del modo en que se logra una solución relativamente armónica y positiva entre las tendencias internas de la personalidad de una parte, y entre ellas y la conducta, de la otra, en el contexto sociocultural de la situación.

Este proceso transcurre predominantemente mediante el diálogo con uno mismo, en un entorno de intimidad personal. Implica, básicamente, una armonía entre los componentes del mundo interno de la personalidad, que conduce a un estado de satisfacción de la persona consigo misma.

El diálogo intrapersonal es una relación responsable, que aunque relativamente libre, no es para nada ajeno a las tendencias del poder ejercido por el yo público, que intenta controlar la mente y el comportamiento, en conflicto con el yo personal. El poder, generalmente, es una fuerza opuesta a la autoexpresión de la persona; ello explica los intentos actuales por imponer uniformidades, que irrespetan las diferencias y que marginan a la individualidad implícita en la diversidad y singularidad de cada persona.

De este modo, en los conflictos “internos” participan los conocimientos y los afectos que conforman las complejas estructuras del yo, público y personal: las motivaciones, las actitudes, los valores, y las normas, entre otros. La autoestima, como formación subjetiva interna, actúa como una suerte de mediador que posee un carácter complejo y contradictorio y que asume, por tanto, el papel central para la convivencia consigo mismo.

El conflicto y la contradicción interna, son fenómenos necesarios para poner y mantener en movimiento la dinámica del comportamiento en el contexto socio-cultural de la gran diversidad de situaciones que se presentan a cada momento. Una necesidad determinada,

por ejemplo, puede tener diversas posibilidades de satisfacción en la situación. La persona es capaz de identificarlas todas y de valorar detenidamente las consecuencias de asumir uno u otro comportamiento.

Algunos comportamientos exigidos por el yo público pudieran entrar en contradicción con normas, creencias o valores interiorizados por el yo personal, de modo que pudieran originar conflictos que habría que aprender a solucionar en relativa armonía con la autoestima. En este caso, la convivencia consigo mismo dependería del grado de equilibrio que se logre entre las formaciones internas implicadas y el comportamiento resultante.

El proceso de toma de decisiones durante la satisfacción de las necesidades en el contexto de la situación, garantiza una calidad de la convivencia con uno mismo como estado de la personalidad en el sujeto individual.

La convivencia con uno mismo implica un alto grado de autoconocimiento, autovaloración adecuada de las fortalezas de la persona, claridad de objetivos personales integrados en un proyecto de vida, y el desarrollo de las habilidades y destrezas para lograrlos. Otros componentes importantes son una jerarquía clara de necesidades y motivos, la resistencia a la frustración, y la perseverancia ante las dificultades que puedan presentarse. La capacidad de amarse a sí mismo debe partir de la construcción y asimilación personal de un conjunto de valores, principios y otras formaciones como el autoconocimiento, la autocomprensión, el respeto a sí mismo, y la autoconfianza. Todas ellas son formaciones psicológicas conformadas, integradas y configuradas en el yo personal.

La convivencia consigo mismo está directamente vinculada a la salud física y mental vista desde un enfoque holístico, y es una premisa y consecuencia de la convivencia con los demás. Conformar las bases de la independencia personal como componente de la interdependencia humana.

La práctica sistemática de ciertas aplicaciones de la meditación, conocidas como mindfulness o atención plena, así como las estrategias de la indagación apreciativa, y el cambio interactivo, entre otras, pueden contribuir significativamente al equilibrio entre las funciones requeridas en el ámbito intrapersonal para la convivencia consigo mismo.

### **3. Convivencia con los demás. Ámbito Interpersonal.**

La convivencia consigo mismo se logra solo en el contexto de la convivencia con los demás, del mismo modo ocurre a la inversa. Se trata, en este caso, de la dialéctica entre el yo y el nosotros, que es una condición del desarrollo humano y social. Se manifiesta cuando se necesita y decide llevar al “nosotros” a través de la palabra o la conducta, contenidos del yo personal. Sacar al mundo, compartir con el otro contenidos de la propia intimidad. Dicho de otro modo, resulta imposible educar la autovaloración y la autoestima, si no se aprende a valorar y estimar, a reconocer y a amar a los demás y viceversa. Se trata pues de dos procesos interdependientes, interconectados, e inseparables en su unidad.

La capacidad para la interacción social en las personas y los grupos, es el objeto fundamental de la educación para la convivencia con los demás, ya que solo desarrollando esta importante formación es posible lograr ambientes y culturas de convivencia.

Los análisis de las observaciones realizadas durante años confirman que la formación de la capacidad requiere la interiorización y construcción colectiva de una serie de valores y principios, estos son: el respeto a los demás, la confianza, la comprensión basada en el diálogo, la cooperación, la interacción, y la autoexpresión como manifestación interactiva de la honestidad, entre los más importantes. La educación de estos valores en las personas y los grupos es garantía de una verdadera convivencia dialógica.

La convivencia con los demás se concreta, en la práctica, en la denominada situación de convivencia, que constituye el escenario en el cual varios actores personales interactúan en busca de una comprensión mutua para la satisfacción de sus necesidades.

Las situaciones de convivencia, que logran una estabilidad positiva de las relaciones y una solución creativa y desarrolladora de los conflictos, se convierten en climas de convivencia caracterizados por una atmósfera humana positiva y enriquecedora. En la familia, por ejemplo, se presentan constantemente situaciones de convivencia, en dependencia de los asuntos que deban ser abordados y resueltos a partir de las necesidades prioritarias en los diferentes momentos. Del mismo modo, las situaciones de convivencia se configuran de continuo en ámbitos distintos.

Los ámbitos de convivencia interpersonal más comunes son: la familia, la escuela, la comunidad, la organización laboral, y los grupos informales, que son los escenarios concretos en los que la persona se socializa y en los que se conforma el yo público, convirtiéndose en sujetos colectivos con dinámicas subjetivas y culturales propias, que les permiten asumir el rol de actores colectivos perfectamente identificados.

Los actores personales o colectivos, que participan en la situación de convivencia, son poseedores de formaciones singulares y comunes: saberes, afectos, intereses, necesidades, normas de comportamiento, valores, roles, que son compartidos en el proceso e interacción humana propio de la convivencia. La diferenciación teórica entre actores personales y colectivos adquiere una importancia extraordinaria para comprender la compleja dinámica entre los diferentes niveles de interacción social en los que se configura y entreteje la convivencia humana.

Se remarcan actores colectivos, porque poseen una estructura y dinámica propias, comparten además procesos, formaciones y propiedades subjetivas que los diferencian

entre sí, al integrarse en culturas específicas que los distinguen y que hacen de ellos configuraciones complejas de la subjetividad colectiva. Existen y tienen un lugar propio en la estructura y dinámica de la sociedad e interactúan entre sí.

No solo las personas, como sujetos individuales se diferencian entre sí, por la dinámica interna de sus personalidades. Los grupos, es decir, las familias, los colectivos laborales, escolares, de amigos, también se conforman como sujetos con integridad, identidad y culturas propias, y desempeñan roles sociales específicos.

La convivencia con los demás adquiere mayor complejidad al darse también entre actores colectivos en los que se integran las personas. Se trata, precisamente, de ese equilibrio entre subjetividades diferentes que coexisten necesariamente y que están indisolublemente interconectadas permanente.

La educación para la convivencia con los demás exige la formación, en personas y grupos, de habilidades y competencias de interacción entre los que identificamos: habilidades de orientación en la situación de convivencia, de escucha empática, y de hablar empático, entre otras, que contribuyen a la formación de capacidades para el diálogo apreciativo indispensables para la solución positiva de los conflictos que surgen inevitablemente de las diferencias.

La competencia para la convivencia es justamente la integración compleja entre saberes, sentimientos, hábitos, habilidades y otras formaciones que ponen a las personas y a los grupos en condiciones de resolver positiva y creadoramente los asuntos que surgen inevitablemente de las diferencias en las altamente contradictorias situaciones humanas. Permite a las personas y los grupos desarrollar comportamientos de respeto y tolerancia ante la diferencia que van configurando atmósferas sanas para el desarrollo humano a las que denominamos ambientes o climas de convivencia.

En la medida en que estos ambientes se hacen estables y permanentes, se convierten en una cualidad integradora del desarrollo humano, es que podemos pensar en la formación de culturas de convivencia.

Resumiendo, las demás personas y grupos constituyen el medio ambiente humano con el que tenemos que aprender a convivir de una manera cualitativamente distinta a la que hemos estado acostumbrados. La convivencia se realiza, además, en otros contextos más amplios y también muy importantes; se trata de la convivencia con el medio ambiente cultural y natural.

#### **4. Convivencia con el medio ambiente natural y cultural. Ámbito extrapersonal.**

El futuro de la humanidad y del mundo en que habita, depende hoy, con más urgencia que nunca, del grado en que se logre desarrollar la capacidad de convivir con el medio ambiente natural. Desde sus orígenes, el hombre se integró inevitablemente a la naturaleza, y desde entonces, formamos una indisoluble unidad natural y social mediada por el pensamiento y las formas de la subjetividad humana, que conforman en su totalidad el medio ambiente.

Se requiere luego de la construcción de una nueva racionalidad que implica la formación de un nuevo saber, el saber ambiental que problematiza el conocimiento fraccionado en disciplinas para constituir un campo de conocimientos teóricos y prácticos orientado hacia las relaciones sociedad naturaleza (Leff, 1998).

Dicho en otros términos, el entorno sociocultural existe en fusión con el medio ambiente natural, lo que significa tomar conciencia de que además de cuidar y proteger el entorno cultural humano, se debe aprender a cuidar y proteger el medio natural.

Los seres humanos y la Tierra tienen un mismo destino que han de enfrentar juntos y no por separado. Esta interrelación de la persona conlleva un profundo respeto hacia todo lo que

existe, contemplando, como no puede ser de otra forma, el respeto por la vida del ser humano en todas sus fases de desarrollo, y en todas las condiciones, especialmente aquellas en las que es más vulnerable (Fernandez, 2010, p.1).

La Ecología Humana ha surgido como el ámbito de la ciencia ocupada justamente en el vínculo entre sociedad y medio ambiente natural, convencida de que solo en el fomento de la integración entre estos dos aspectos de un mismo mundo, puede erigirse una esperanza o ilusión de una sobrevivencia y más aún de un hipotético desarrollo sustentable.

En la Carta de la tierra se expresa la urgencia de un enfoque ecológico que incluya al ser humano como ser bio-psico-social, de ahí la mirada del mundo como una “comunidad de vida” con una ética basada en el cuidado, la compasión y el amor.

La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado (Comisión de la Carta de la Tierra, 2000, p.1).

Se trata de una visión ética integradora que reconoce que el desarrollo humano, la convivencia, la protección ambiental, y los derechos humanos son interdependientes e indivisibles. De este modo, la convivencia con el medio ambiente se concreta en un complejo proceso de interacción, donde los actores son el ser humano y su cultura por una parte, y la naturaleza de otra, vistos ambos en su unidad y cohesión.

Como se ha venido analizando, el actor ser humano posee niveles de configuración personal y colectivo, lo que implica disimiles matices en el enfoque de la educación para la convivencia. Los diferentes niveles de configuración de los actores humanos y de su



cultura, así como de su entrañable interacción con los elementos de la naturaleza conducen a diferentes niveles de complejidad de la convivencia.

El actor naturaleza se manifiesta con toda la complejidad de los ecosistemas de sus estructuras y dinámicas, lo que atribuye al proceso de la convivencia una diversidad y amplitud considerable.

Según Guillermo Bonfil Batalla (2000, p.19): “La cultura es el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, formas de comunicación y organización sociales, y bienes materiales, que hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal, de una generación a las siguientes. Esta es sólo una de las posibles definiciones antropológicas de cultura, porque en este terreno tampoco hay un acuerdo unánime, pero es lo suficientemente amplia como para servir de base para la discusión del tema”.

Según la perspectiva antropológica (y en esto sí hay consenso), todos los pueblos, todas las sociedades y todos los grupos humanos tienen cultura; y todos los individuos, que necesariamente pertenecen a algún sistema social organizado, también la tienen, porque la vida en sociedad se las transmite y porque exige a todos el manejo de los elementos culturales indispensables para participar en la vida social (es decir, los valores, los símbolos, las habilidades y todos los demás rasgos que forman la cultura del grupo).

La capacidad de amar es una premisa importante para el desarrollo de la convivencia dialógica. El amor a sí mismo, a los demás, a la naturaleza y a la cultura se convierte por tanto en el ingrediente esencial de la convivencia dialógica orientada a la comprensión y aceptación de las diferencias entre los actores personales, grupales, sociales o naturales.

El amor es la única respuesta satisfactoria al problema de la existencia humana, entonces toda sociedad que excluya, relativamente, el desarrollo del amor, a la larga parece a causa

de su propia contradicción con las necesidades básicas de la naturaleza del hombre (From, 2010, p.128).

## **CONCLUSIONES.**

El predominio de una convivencia autoritaria, orientada de manera extrema al éxito individual y sus raíces históricas, ha representado la dificultad mayor para el desarrollo de formas de convivencia orientadas a la comprensión mutua, al diálogo, a la aceptación de las diferencias, y por tanto, al florecimiento de los valores humanos.

Esa hegemonía de formas de convivencia basadas en la búsqueda, a toda costa del éxito personal y de propósitos individualistas y egoístas, ha impactado negativamente sobre el desarrollo humano, la organización social, la cultura, el respeto, la intimidad, los derechos, y sobre todo sobre el medio ambiente natural, por lo que resulta urgente la elaboración y puesta en marcha de iniciativas orientadas a la educación para la convivencia dialógica e intercultural en todos sus ámbitos y niveles.

La convivencia humana es por esencia dialógica e intercultural, porque es un proceso en el que se entretajan culturas específicas en el contexto de la cultura universal, que se reconstruye y renueva continuamente en una dinámica social interactiva, entre actores concretos que conviven en el espacio y el tiempo en un ambiente natural y cultural. La auténtica convivencia consiste en ese proceso de compartir, mediante el diálogo y el intercambio, esas culturas híbridas singulares en un proceso de reconstrucción cultural permanente, en el contexto del cual habita el verdadero desarrollo humano. Los fundamentos de esa interculturalidad radican justamente en el respeto por esa diferencia, que es el sustento de la construcción de lo común mediante la interacción dialógica.

Los tres ámbitos de convivencia analizados: con uno mismo; con los demás, y con el medio ambiente natural y cultural, se entrecruzan y se encuentran interdependientemente vinculados entre sí, de tal modo que resulta imposible la intervención educativa y formativa de una de ellas, independientemente de las otras. Todo lo cual obliga a el trazado de políticas públicas que tengan en cuenta esta unidad y que prevean acciones integradoras y de complementación, que contribuyan a edificar y fortalecer las relaciones con la naturaleza y con nuestros semejantes.

Desarrollar un aprendizaje emocionalmente positivo para la convivencia con el entorno natural y social tiene mucho sentido en nuestros días, en los que la violencia física, estructural, simbólica, y de todo tipo, se deja ver en dimensiones alarmantes.

Aprender para la convivencia implica un cambio sistemático en la manera en que comprendemos nuestras relaciones humanas como parte sustancial de nuestro entorno cultural y natural. Implica construir un equilibrio saludable para el crecimiento humano, tanto a nivel personal, grupal, comunitario, organizacional o macro-social.

Después de miles de años de hostilidades entre los seres humanos y la naturaleza, llega el momento de hacer una alianza de paz. La única vía es la consecución de un nuevo orden inspirado en el amor, la justicia y el bien común, donde nada se anteponga a la dignidad de la persona y de todo lo creado. Sólo así será posible una nueva civilización humana, ya unificada en un mismo hogar común.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Bonfil, G (2000). Nuestro Patrimonio Cultural: un Laberinto de Significados e *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, Vols (XLV-XLVI), 16- 39.
2. Comisión de la Carta de la Tierra. (2000). *Carta de la Tierra*. Recuperado de:  
<http://earthcharterinaction.org/contenido/pages/Lea%20la%20Carta%20de%20la%20Tierra>
3. Fernández, M. 2010. Ecología Humana. En: Justicia y Paz. Recuperado de:  
[http://www.juspax-es.org/index.php/actividades/ver/id\\_actividad/57](http://www.juspax-es.org/index.php/actividades/ver/id_actividad/57)
4. From, E. (2010) *El Arte de Amar*. México: Paidós.
5. Habermas, J. (1987) *Teoría de la Acción Comunicativa I. Racionalidad de la Acción y Racionalización Social*. Madrid: Taurus Humanidades.
6. Leff, E. (1998) *Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI Editores.
7. Lopez, J. (2010, Mayo 19) Apuntes para una teoría de la convivencia intercultural. En: *Resumen de Jornada de Reflexión Generativa La Interculturalidad en un Enfoque Dialógico*. Recuperado de:  
[http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Memoria\\_Jornada\\_Reflexion\\_Interculturalidad\\_-\\_Enfoque\\_Dialogico1%202\\_.pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Memoria_Jornada_Reflexion_Interculturalidad_-_Enfoque_Dialogico1%202_.pdf)
8. Tuvilla Rayo, J. (2006, Noviembre 20) Cultura de Paz y educación para la ciudadanía democrática. En *I Jornada de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación y cultura para la paz*. Cartagena de India, Colombia. Recuperado de:  
<http://www.aecidcf.org.co/documentos/MI%2011.669.pdf>

**DATOS DEL AUTOR.**

**1. Dr. Julio César González Morales.** Licenciado en Psicología por la Universidad de La Habana, (1974) y Doctor en Ciencias Psicológicas por el Instituto de Psicología de la Academia de Ciencias de la URSS (1986). Se ha desempeñado profesionalmente como Docente, Investigador, Consultor de empresas, Analista de medios, y Asesor en materia de comunicación. Ha dirigido y realizado múltiples estudios sociales y educativos, así como presentado ponencias sobre sus temas de investigación en eventos científicos en Cuba, Puerto Rico, Brasil, México y Estados Unidos. Ha publicado artículos en revistas y libros. Actualmente se desempeña como Profesor Investigador de Tiempo Completo, y Coordinador de la Maestría en Gestión del Turismo Regional Sustentable en el Colegio de Tlaxcala. México.

**RECIBIDO:** 06 de julio del 2015.

**APROBADO:** 03 de agosto del 2015.